

## Maldad, perversión y sadismo: Una perspectiva social

Rubén Lozano Gómez<sup>9</sup>

*Forensis  
Santiago de Chile*

### Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar las condiciones y características que pueden llevar a un ser humano a realizar actos malvados, sádicos y/o perversos, para lo cual se analizan tanto el contexto social y psicológico de quienes los ejecutan, diferenciando cada una de las características particulares de cada concepto. Asimismo se extraen conceptos propios del psicoanálisis como el sadismo y la perversión para llevarlos a un contexto de psicología social y desde esta rama explicar la concurrencia de diferentes hechos históricos. Finalmente se explica cómo la psicopatía puede o no estar presente en estos actos y cuál es su papel en ellos.

**Palabras Clave:** Maldad; Perversión; Psicopatía; Sadismo.

### Abstract

The objective of this work is to analyze the conditions and characteristics that can lead a human being to perform evil, sadistic and/or perverse acts, for which both the social and psychological context of those who execute them are analyzed, differentiating each of the particular characteristics of each concept. Psychoanalytic concepts such as sadism

<sup>9</sup> Director Pericial Área Pericial, Forensis; Santiago de Chile. Correo electrónico: rlozano1@uc.cl

and perversion are also extracted to bring them into a context of social psychology and from this branch explain the concurrence of different historical facts. Finally, it explains how psychopathy may or may not be present in these acts and what its role is in them.

**Keywords:** Evil, Perversion, Sadism, Psychopathy.

## Introducción

Durante la mucho tiempo el ser humano se ha visto atraído por lo que pudiera ser considerado contrario a su existencia, como lo es el caso de lo malvado, lo malo y oscuro, lo que por alguna extraña razón no es ajena a la existencia del hombre. Alarcón (2020) manifiesta que intentar erradicar al mal implicaría indirectamente la erradicación del ser humano, pues lo considera como parte fundamental de la existencia del hombre.

Para continuar es imperioso establecer a qué nos referimos cuando hablamos del mal, puesto que durante el desarrollo del texto se hará referencia a otros términos que podrían ser utilizados como sinónimos, pero como se verá no son más que agravantes y variantes de la maldad.

## Maldad

Como primer punto partiremos de la idea de que la maldad deberá ser entendida como todo acto

realizado por un individuo con la finalidad de causar daño a otro ser viviente u objeto. Por lo que el mal será todo daño, ya sea físico, emocional o material, que sufra aquel a quien va dirigida dicha acción. Desde este sentido, todo acto de maldad requiere voluntad y está involucrado el libre albedrío, pues sin la existencia del deseo de causar daño no podríamos hablar de maldad; en este caso solo podríamos hablar de mal, ya que para hacer mal no es necesaria la presencia de la voluntad, siendo así una consecuencia irremediable de la maldad, mas no determinante de ella.

Retomando lo expresado por Alarcón (2020) y su planteamiento de que la maldad es inherente al ser humano, esto nos plantea un cuestionamiento importante, ¿es el ser humano malvado por naturaleza? La respuesta es más sencilla, al menos para el autor, de lo que muchos planteamientos psicológicos y filosóficos manifiestan: el hombre no es bueno ni malo, el hombre solamente es y son las circunstancias las que lo pueden definir como bueno o malo. Sin descartar, sin embargo,

que existen ciertas condiciones biológicas y psicológicas que no solo predisponen al ser humano a ser malvado, sino que además lo pueden tornar sádico y perverso. Dichas condiciones serán abordadas más adelante.

Pero desde ahora separamos estos dos términos de la maldad, debido a que para ser considerado perverso o sádico se deben de cumplir ciertos requisitos que no están presentes en todo acto malvado. Incluso en el trascurso de la historia de la humanidad, los actos que podrían ser considerados como los más malvados fueron ejecutados por personas que podrían ser consideradas como normales, pero motivadas por ideologías y líderes que segregaban y cosificaban a ciertos seres humanos.

Como ejemplo podemos citar al genocidio realizado en Ruanda en 1994, donde aproximadamente 800,000 personas perdieron la vida, producto entre otros factores de ideologías provenientes de la etnia Hutu, que denigraban y cosificaban, al grado de llamar *cucarachas* a las personas pertenecientes a la minoría Tutsi (Vázquez, 2017). Lo que más sorprende de este hecho, más allá de la brutalidad de los homicidios, los cuales en su mayoría fueron realizados con

machetes, destaca que las personas mataban a sus amigos y vecinos, con los cuales habrían convivido incluso durante años.

Este mismo tipo de estrategia jugó un papel importante para que la ideología nazi perpetrara uno de los genocidios más grandes de la Historia, pues fue mediante la creación y difusión de películas y carteles propagandísticos, los cuales presentaban a los judíos como formas de vida inferiores, logrando su cosificación, lo que facilitaba el exterminio por parte de los nazis. Algo similar a lo que ocurrió en Camboya con los llamados jemeres rojos (Castillejo, 2016).

Los ejemplos anteriores solo dejan de manifiesto lo ya expresado por Zimbardo (2008) al describir que el ser humano es capaz de renunciar a su humanidad por seguir una ideología, por más irreflexiva que esta pueda ser, cumpliendo las ordenes de figuras que identifique como modelos de autoridad, sin importar que para ello tengan que destruir todo lo que sea identificado como enemigo (p. 32).

Lo anterior demuestra que cualquier ser humano puede cometer actos malvados y no necesariamente sufrir algún trastorno de la personalidad por ello; solo son necesarias las motivaciones y

condiciones adecuadas en el momento preciso para que cualquier persona cometa actos inimaginables en contra de alguien más.

Muchos podrían argumentar que esa maldad provocada por obedecer a las figuras de autoridad sería propia de las instituciones militarizadas. No obstante, los experimentos de Milgram (2005) demostraron que esta obediencia no es única de las estructuras militares; además, evidenció que la gente tiende a ser más malvada de lo que se puede llegar a creer. Por lo menos dos de cada tres personas (65%) habrían administrado descargas de 450 voltios a otro ser humano. En ese mismo experimento también se pudo demostrar que cuando la elección recae solo en la persona, sin intervención de una figura de autoridad, solamente un 10% de los individuos habrían administrado tal nivel de descarga. Ese porcentaje de personas que, teniendo la posibilidad de no causar daño, infringían dolor innecesario, podrían considerarse dentro del espectro de posibles padecimientos de algún trastorno de personalidad vinculado a la agresión.

El experimento de Milgram se ha replicado en diferentes lugares y con diferentes poblaciones, obteniendo prácticamente los mismos resultados, como es el caso de Hofling, Brozman, Dalrymple,

Graves y Pierce (1966), quienes estudiaron la obediencia entre médicos y enfermeras en un hospital. El experimento consistió en saber si las enfermeras obedecían o no una orden errónea que les daba un médico desconocido; el resultado fue que 21 de 22 enfermeras acataron la orden del médico desconocido, aun cuando al hacerlo podrían perjudicar la salud del paciente.

Otro experimento similar consistió en que un profesor expusiera ante sus alumnos la posibilidad de que las personas con discapacidad tanto física como mental pudieran convertirse en una amenaza para la seguridad nacional. Los resultados de este experimento fueron consistentes con los anteriores, destacado que, de las personas consultadas, el 29% apoyaba la llamada solución final, sin importar que un familiar se viera afectado (Mansson, 1992).

Como hemos podido apreciar a raíz de los ejemplos antes mencionados, la maldad es parte de los seres humanos y no es exclusiva de seres desalmados o de anormales, lo que concuerda con lo expresado por Staub (1989), quien asegura que lo normal es que la maldad sea ejercida por personas ordinarias y no la excepción de la regla (p. 126). Además, Zimbardo (2008) agrega que el hecho de sentirse anónimo reduce el sentido de

responsabilidad, lo que facilita la ejecución de actos malvados; esto se ve potenciado cuando una figura de autoridad consiente conductas antisociales y violentas (p. 399).

Pero lo anterior hace que surja un cuestionamiento sobre un tema puntual, ¿qué pasa con las personas sádicas? ¿Acaso cuando se producen actos malvados por personas normales, los sádicos toman un rol más activo o es que acaso sus características de personalidad las vuelven más valiosas dentro de estas actividades? En este sentido, Huggins, Haritos-Fatouros y Zimbardo (2002) descubrieron que, en el contexto de torturas, las personas sádicas suelen ser eliminados de los procesos de adiestramiento debido a que carecen de control y, al disfrutar tanto del dolor ajeno, no logran concentrarse en su objetivo. Esta situación podría ser replicada en otros contextos. Además, es importante agregar que existe la posibilidad de que algunas personas manifiesten rasgos sádicos durante alguna etapa de su vida, pero esto no significa que la persona disfrute con hacer daño a otro ser humano, sino que disfruta de la sensación de dominio y control sobre el resto que le produce ese momento específico.

## Sadismo

Como es posible apreciar, la maldad es parte del ser humano y solo es necesaria la confluencia de ciertos factores para que se manifieste; no obstante, dentro de los mismos actos malvados existe la tendencia a separar a las personas que manifiesten rasgos sádicos.

Cuando hacemos referencia al sadismo nos referimos a las personas que experimentan sensaciones placenteras al causar daño tanto físico como mental a otro ser viviente. Es importante señalar que, dentro de la psicología clínica, el sadismo es considerado como una parafilia en la cual se obtiene excitación y placer sexual al causar dolor o humillación a una persona, y es posible ubicarlo como trastorno de sadismo sexual en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (American Psychiatric Association, 2013). Para fines de este trabajo no se considerará la definición proporcionada por la APA.

Retomando el concepto de los agresores sádicos, debemos considerar que los actos realizados por estos individuos, si bien distan mucho de ser naturales, para que surjan es necesario que se cumplan ciertas condiciones, puesto que el sádico

no busca propiciarlas necesariamente. Pero una vez que las condiciones se presentan, el sádico hace uso de toda su iniciativa y creatividad.

Dueñas (2004) diferencia a los agresores sádicos del resto de agresores, identificando algunos rasgos como la satisfacción y placer personal en comportamientos que humillan y violan derechos de terceros, predisposición a reaccionar de forma imprudente, atracción por conductas riesgosas, satisfacción al intimidar y humillar a los demás, además de ser irritables y hostiles. Básicamente la diferencia entre las personas que realizan actos malvados y las personas que realizan actos sádicos es la satisfacción que produce en cada uno el acto de dañar a otra persona.

## Perversión

El término perversión proviene del ámbito de la psiquiatría. Fue utilizado por primera vez en el libro *Psychopathia Sexualis* de Krafft-Ebing, psiquiatra alemán especialista en patologías sexuales. En su obra hace referencia a las desviaciones sexuales, las cuales consideró como perversiones (Davidson, 2001, p. 57). En este sentido, el concepto siempre ha estado ligado al ámbito de la sexualidad y hace referencia a la práctica de conductas desviadas, por lo que el concepto reci-

bió la categoría de enfermedad. A pesar de que el término proviene de la psiquiatría, es el psicoanálisis, especialmente en Freud y Lacan, quienes estudian y lo llevan al área de la psicología.

El perverso se diferencia del malvado y del sádico porque, para causar daño, no necesita de una autoridad o ideología que retiren la humanidad de sus víctimas, sino que el perverso por sí mismo cosifica no solo a sus víctimas, sino a toda persona que pueda producir placer en él, y una vez que esa persona deja de provocar placer es desechada. Además, al perverso no le interesa la trasgresión de leyes ni normas, sino solamente su propia satisfacción. En ese sentido, Castaño y Salazar (2012) afirman que el perverso no solo hace mal, sino que desea hacerlo, razón por la cual constantemente busca nuevas formas de dañar, lo que lo dota de un ingenio peligroso, por lo que a diferencia del malvado y el sádico, el perverso no requiere de circunstancias especiales para dañar. Así, podríamos decir que el perverso es perverso todo el tiempo, mientras que el malvado y el sádico cuentan con la posibilidad de dejar de lado esos papeles y una vez que se den las condiciones adecuadas pueden retomar esos roles. En otras palabras, tanto sádicos como malvados son personas que excepcionalmente se

comportan de esa forma, mientras que el perverso tiene el mismo comportamiento de forma permanente.

## Psicopatía

La psicopatía desde hace tiempo ha causado controversia, pues se encuentra posicionada entre la línea que separa los trastornos de personalidad de los trastornos mentales, esto debido a los cuestionamientos que existen sobre el libre albedrío de estas personas, ya que la discusión se centra en una posible predisposición del actuar del psicópata.

Finalmente, la psicopatía se ha contemplado por la mayoría más como trastorno de la personalidad y no como un trastorno mental como la esquizofrenia o la depresión. Si bien es cierto que esta discusión debió de terminar en 1992 cuando la Organización Mundial de la Salud la declaró como enfermedad mental, aun hoy en día esta discusión se mantiene. En ese sentido, Solís (2011) afirma que las personas con trastorno psicopático no pueden ser considerados "locos", es decir, que no tienen desapego de la realidad, no presentan alteraciones graves del pensamiento ni la percepción, como alucinaciones o pensamientos distorsionados.

Cabello (1981) divide a la psicopatía según su forma de adquisición, pudiendo ser auténtica o adquirida, donde la primera es producto de alteraciones biológicas o genéticas, mientras que la segunda puede deberse a secuelas tardías de la encefalitis, producto de secuelas de traumatismo craneal o derivadas de alguna enfermedad mental.

Este trastorno tiene como principales características el desprecio por los deseos, derechos y sentimientos de otras personas, además de mostrar carencia de empatía, acompañada de insensibilidad y falta de remordimiento. A lo anterior también se debe de considerar la dificultad para internalizar normas y valores, por lo que no se debería esperar que estas personas compatibilicen con las normas sociales; en palabras de Zaffaroni (1982) es absurdo exigirle que se adecúe a las normas sociales y reprocharle por no hacerlo.

La importancia de este trastorno para nuestro estudio es el hecho de que una persona que lo padece puede tener rasgos sádicos o perversos, lo que lo vuelve potencialmente más peligroso y capaz de ocasionar más daño que las personas que poseen dichos rasgos, pero no presentan este trastorno. En este sentido, es importante resaltar

que una persona con trastorno psicopático con características perversas es sin duda alguna quien más daño puede causar debido a su amoralidad, incapacidad de establecer relaciones afectivas, impulsividad, fascinación por la violencia, inadaptable, carencia de empatía, intolerancia a la frustración, falta de miedo al castigo, ausencia de respeto a las normas o figuras de autoridad y la constante instrumentalización de personas.

### ¿La psicopatía es sinónimo de maldad?

Debido a las características anteriormente mencionadas propias de la psicopatía, es normal que se tienda a considerar que toda persona que sea diagnosticada con este trastorno de la personalidad es propicia a cometer actos malvados, sádicos o perversos. No obstante, esto no es necesariamente cierto, pues muchos psicópatas pueden y llevan una vida una vida común y corriente dentro de la sociedad, tal y como lo señala Schneider (1980). Es necesario indicar que los valores y las normas que rigen a estos sujetos difieren a los establecidos por la sociedad, pero no necesariamente serían actos malvados, sino más bien actos cuestionables desde un punto de vista moral.

Aunque cuando un psicópata realiza un acto ya sea malvado, sádico o perverso, se distingue del resto debido a sus características psicológicas, destacando por su frialdad y capacidad para hacer daño, por lo que suelen llamar más la atención y ser considerados superiores a otros actos de similares características.

### Conclusión

Como es posible apreciar a lo largo del desarrollo del presente trabajo, la ejecución de hechos malvados no depende de un trastorno o enfermedad mental, sino que la mayoría de dichos actos son realizados por hombres que no son ni sádicos ni perversos; lo que llama poderosamente la atención es que son ejecutados por personas que podrían ser catalogados como normales. Es esta normalidad la que tal vez debiese de hacernos replantear el concepto de maldad que se tiene en la sociedad.

Por otro lado, la presencia de sadismo o perversión son condiciones que acentúan la maldad, pero es importante destacar que se sigue manteniendo la voluntad de causar daño, por lo que no se podría alegar que las personas con estas carac-

terísticas presenten alteraciones de percepción de realidad, lo que significaría que tiene capacidad de discernimiento entre el bien y el mal.

En lo referente a la psicopatía y el debate que, a pesar de la determinación de la OMS de considerar la psicopatía como trastorno de la personalidad y no como enfermedad mental, aún se mantiene, se evidenció que la capacidad volitiva sigue operando, pero debido a las características propias de este trastorno, los individuos que lo presentan tienden a ser más fríos y a buscar constantemente causar daño.

En ese mismo sentido se mencionó que dentro de esta escala de maldad se encuentran en la cúspide todas aquellas personas quienes, además de presentar psicopatía, cuentan con rasgos perversos, ya que su desenvolvimiento social se caracteriza por la cosificación de las personas, las cuales son utilizadas como medios de satisfacción. Si bien es cierto que la presencia de estas peculiaridades no vuelve a las personas malvados por sí mismas, sí los hace destacar de entre el resto cuando realizan dichos actos.

Finalmente, lo que se busca con este trabajo es ofrecer, desde un punto de vista psicológico fuera del psicoanálisis, una explicación sobre el actuar humano y cómo los factores sociales pueden

conjugarse y facilitar que personas normales realicen actos que, bajo otras circunstancias, podrían ser considerados como inconcebibles.

## Referencias

- Alarcón, L. A. (2020). La cuestión del mal desde el pensamiento de Schopenhauer. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística* (24), 80-86.
- Cabello, V. P. (1981). Psiquiatría forense en el derecho penal: doctrina, jurisprudencia. *Pericias* (Vol. 1): Editorial Hammurabi.
- Castaño, D. M. y Salazar, P. L. (2012). De la Diferencia en los Mecanismos Estructurales de la Neurosis, la Psicosis y la Perversión. *Revista de Psicología GEPU*, 3(1), 127-147.
- Castillejo-de-la-Torre, A. (2016). *Genocidios en la segunda mitad del siglo XX: los casos de Camboya y Ruanda*.
- Davidson, A. I. (2001). *The emergence of sexuality: Historical epistemology and the formation of concepts*. Boston: Harvard University Press.
- Dueñas Palo, S. S. T. (2014). Características de personalidad de los agresores sexuales de mujeres adultas. Arequipa: Ucsm.

- Hofling, C. K., Brotzman, E., Dalrymple, S., Graves, N. y Pierce, C. M. (1966). An experimental study in nurse-physician relationships. *The Journal of nervous and mental disease*, 143(2), 171-180.
- Huggins, M. K., Haritos-Fatouros, M., Zimbardo, P. G. y Zimbardo, P. G. (2002). *Violence workers: Police torturers and murderers reconstruct Brazilian atrocities*. California: University of California Press.
- Mansson, H. H. (1972). Justifying the final solution. *OMEGA-Journal of Death and Dying*, 3(2), 79-87.
- Milgram, S. (2005). Los peligros de la obediencia. *Polis. Revista Latinoamericana* (11).
- Psychiatric, A., & Association. (2013). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (Vol. 5).
- Schneider, K. (1980). *Las personalidades psicopáticas*. Ediciones Morata.
- Solis, F. O. (2011). *Mentes asesinas: la violencia en tu cerebro*. Editorial Quintosol.
- Staub, E. (1989). *The roots of evil: The origins of genocide and other group violence*. Cambridge University Press.
- Vázquez, D. R. (2017). El genocidio de Ruanda: análisis de los factores que influyeron en el conflicto. *bie3: Boletín IEEE* (6), 704-722.
- Zaffaroni, E. R. (1983). *Tratado de derecho penal*. Ediar.
- Zimbardo, P. (2008). *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad* (Vol. 124). Grupo Planeta (GBS).